DESPRENDIMIENTO DE RETINA REGMATÓGENO NO TRAUMÁTICO



¿Quiénes pueden acceder?

Personas de cualquier edad con sospecha y diagnóstico de desprendimiento de retina no traumático.

¿Cuándo? Desde la sospecha realizada por una médica/o.

¿Dónde se realiza la atención GES?*

Si estás en **FONASA**



SOSPECHA CESFAM / CECOSF / Consultorio Atención Primaria (Servicio de Urgencia) Hospital (Servicio de Urgencia) DIAGNÓSTICO Centro de Diagnóstico Terapéutico (CDT) / Centro de Referencia de Salud (CRS) Hospital TRATAMIENTO Centro de Diagnóstico Terapéutico (CDT) / Centro de Referencia de Salud (CRS) Hospital Hospital**

Si estás en **ISAPRE**



ESTO CUBRE GES

SOSPECHA

- ✓ Centro Oftalmológico Privado
- ✓ Centro Médico Privado
- Clínica Privada

DIAGNÓSTICO

- ✓ Centro Oftalmológico Privado
- ✓ Centro Médico Privado
- ✓ Clínica Privada



TRATAMIENTO

- ✓ Centro Oftalmológico Privado
- ✓ Centro Médico Privado
- ✓ Clínica Privada**
- * Red de establecimientos de salud definidos para FONASA e ISAPRE según corresponda.
- ** Incluye hospitalización según lo determinado en el Listado Específico de Prestaciones.

¿Qué beneficios incluye*?



Medicamentos



Insumos







Cirugía





Exámenes



^{*}Según Listado Específico de Prestaciones para este problema de salud.

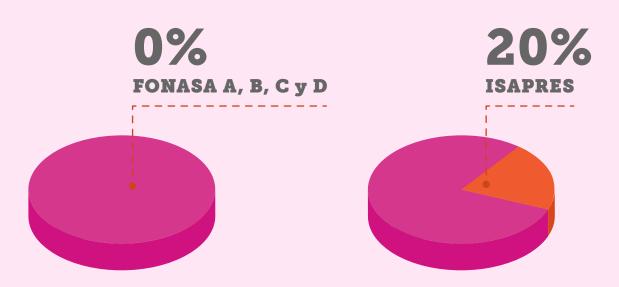
DESPRENDIMIENTO DE RETINA REGMATÓGENO NO TRAUMÁTICO

¿Cuál es el tiempo máximo de espera?





¿Cuál es el monto a pagar*?



Por ejemplo, si la prestación a realizar es Tratamiento vitrectomía desprendimiento de retina, con un arancel de \$2.748.660:

- Pagas \$0, si perteneces a FONASA A, B, C o D.
- Pagas \$549.730, si eres de Isapre.

Síguenos en nuestras redes:









^{*}Copago sobre arancel de referencia GES.